

Yo Juan Antonio y don Antonio Juan por delorcosos
sus Padres Abuelos y demás susarrendientes Crantissimos y por
esta estimacion arrendados y aullan aporandos los dichos
oficio One Nalheros de hijos dalgos que han sido de si
en su adion alguna poranga Raion notenian que deia malden
en su lo contenida en Nalheros Real Provision q esto dixer
porer de su pueria y por parte delos dichos don Juan Antonio y don
Antonio Juan delorcosos Legados En seguimiento de Nro
p. Lito y demanda, y Nro Nro de una linea procurador de
la dha Real audiencia En nombre y como Curador de litem dalgos
seus dichos suplantados ante dichos Señores Alcaldes de los
hijos dalgos Inpeticion de pidiendo a la dicha demanda
dijo que della sus partes anian dize abuelto y dalgos dalgos
declarandolos por hijos dalgos asi su Padre abuelo y sus abuelos
y demás sus arrendientes y en litem de la dha Raion de p. Lito
de Nro Nro de justia todos los sus dichos En p. Lito opinion
de p. Lito de los hijos dalgos y p. Lito de los hijos dalgos
a la dha fiscal y abuelto de los dalgos para que en tiempo a
que no inquietasen ni p. Lito de los dalgos En Raion
de la dha p. Lito y p. Lito de los dalgos En demandando en litem
Nro de Raion como aia litem y temerario litigante
Determinando En litem de la dha p. Lito de los dalgos
por lo General y favorable, y por la dicha demanda Carcial
de Relacion Verdadera y litem de los dalgos En litem de los dalgos
que fue de p. Lito de los dalgos y p. Lito de los dalgos
sus partes eran hijos legimos y naturales de don Juan por delorcosos
y Agreda por de los dalgos y naturales de la familia de